

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2025

GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A.



TABLA DE CONTENIDO

Introducción

Asamblea de Accionistas

Desempeño de la Junta Directiva y sus comités

Desempeño de la Alta Gerencia

Manifestación de Global Seguros de Vida S.A.

Control Interno

Gestión contra el fraude

Auditoría interna

Controles Externos

Grupos de interés

Revelación de información



INTRODUCCIÓN



La actividad aseguradora conlleva de manera inherente un alto compromiso con la sociedad, al gestionar riesgos que impactan directamente el bienestar de las personas y sus familias. En Global Seguros de Vida S.A. entendemos que la generación de valor sostenible solo es posible a través de una gestión responsable, ética y transparente, en coherencia con nuestra Misión de brindar tranquilidad a nuestros clientes en todos los momentos de su vida. Este enfoque se refleja en nuestro compromiso permanente con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Al entender nuestra búsqueda de Desarrollo Sostenible como la práctica y la alineación de la gestión de negocios de la compañía a los principios contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas - ODS hacemos parte de un número creciente de compañías que buscan alinear su desempeño al logro de una mejor sociedad, más allá del cumplimiento de los estándares regulatorios.

Somos conscientes de cómo nuestros resultados dependen, y a su vez afectan, a los distintos grupos de interés que interactúan con nosotros. En ese sentido la valoración de los riesgos emergentes con énfasis en aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza -ASG- y su gestión alineada a la estrategia de negocios de la compañía, constituyen la mejor base para generar valor de manera sostenible.

Para garantizar una gestión efectiva, desde el 2023 hemos estructurado este enfoque alrededor de tres roles estratégicos, cada uno con una función específica que contribuye de manera sinérgica al éxito del conjunto. La colaboración y la alineación entre estos roles son esenciales para maximizar el impacto y asegurar que los esfuerzos se traduzcan en resultados sostenibles y tangibles.

En el primero, y en respuesta a los desafíos de un entorno cambiante, hemos orientado nuestro Rol Asegurador, hacia el desarrollo de productos que integran criterios de sostenibilidad social y solidez técnica, con énfasis en soluciones de protección que aportan al bienestar de las personas y sus familias.

En el diseño y gestión de nuestras soluciones hemos incorporado las mejores prácticas sostenibles en los siguientes aspectos:

I. Ambiental: incorporamos prácticas orientadas a la eficiencia operativa y al uso responsable de los recursos, apoyadas en la digitalización de los procesos asociados a la gestión de sus productos.

II. Social: nos orientamos a la protección financiera y al bienestar de las personas y sus familias, a través de un portafolio de productos de vida y protección que contribuyen a la continuidad de proyectos educativos, laborales y personales.

III. Gobernanza: El diseño y administración del portafolio de productos de Global Seguros de Vida S.A. se fundamenta en principios de solidez técnica, transparencia y sostenibilidad en el largo plazo.

De manera importante, potencializamos nuestro Plan de retribución para la Sociedad al lograr una alianzas estratégicas con diferentes universidades.

En el segundo, en nuestro Rol Inversionista hemos incorporado criterios ASG en la gestión del Portafolio de Inversiones que respalda las Reservas Técnicas de la compañía. A finales de 2024 el 71% de nuestro portafolio cumple con este criterio, bien sea porque la inversión es temática - tiene algún sello o destinación específica a aspectos ASG, o bien su gestor, emisor o administrador incorpora algunas de las políticas relacionadas con asuntos ASG.

Con una visión de largo plazo, y con base en lo realizado en 2024, avanzamos en la reducción de la brecha identificada frente a estándares internacionales PRI, así como en el desarrollo de mediciones específicas (Huella de carbono, Aspectos cuantitativos ASG, y Riesgo/retorno).

Finalmente, en nuestro Rol Corporativo, buscamos gestionar nuestro recurso más importante, los colaboradores, bajo estándares de equidad, bienestar y crecimiento integral dentro de la organización. Somos una organización que entiende que necesita gente competente y comprometida para lograr sus resultados. Por esto trabajamos bajo tres grandes dimensiones de cultura: Humana, Competitiva y Responsable.

Por otra parte, durante 2025 continuamos la medición de la Huella de Carbono con base en la metodología simplificada de The Carbon Sink. Esta metodología abarca las emisiones directas por uso de combustibles fósiles y consumo de energía eléctrica, así como las emisiones indirectas por el uso de transporte de nuestros empleados e intermediarios y el uso de insumos y generación de residuos en nuestras sedes.

Con base en estos resultados diseñamos planes de acción y campañas de difusión de prácticas de uso eficiente de los recursos, no solo en nuestras oficinas sino en los entornos de nuestros empleados, buscando reducir de manera permanente nuestra Huella de Carbono.

Para finalizar, y de manera muy importante, nuestro compromiso de trabajar bajo los más altos estándares de gobierno corporativo en un entorno de comunicación abierta y dinámica con nuestros grupos de interés constituye la base sobre la cual desarrollamos nuestra política de Sostenibilidad.

En materia de asuntos corporativos, la Compañía se encuentra alineada con el Código de Gobierno Corporativo del sector, el Código de Buen Gobierno Corporativo de la entidad, la normatividad legal vigente, los estatutos sociales y las demás políticas y reglamentos internos. Este marco normativo refleja la comprensión de la importancia de establecer principios claros que orienten los procesos de toma de decisiones y de contar con una estructura de gobernanza que permita el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización, asegurando que su operación se desarrolle bajo los más altos estándares éticos. De igual forma, la compañía analiza de forma constante los estándares del sector, para mantener a la vanguardia su enfoque de gobierno y sostenibilidad.

En coherencia con lo anterior, Global Seguros de Vida S.A. ha consolidado, desde hace más de nueve (9) años, la buena práctica de contar con un Comité de la Junta Directiva encargado de la revisión, estudio y evaluación de los aspectos relevantes en materia de gobierno corporativo.

En este contexto, la compañía presenta a sus Accionistas y al público en general el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2025, en el cual se describen los principales avances, desafíos y demás aspectos relevantes asociados a esta materia.



CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS



En cumplimiento de la normatividad vigente, la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se llevó a cabo dentro de los primeros tres meses del año 2025, en donde, entre otros asuntos, se expusieron: (i) El informe anual de la Junta Directiva y del Representante Legal, (ii) El informe de la Junta Directiva respecto a las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría, (iii) El informe anual de Gobierno Corporativo 2024, (iv) los Estados Financieros, (v) el proyecto de distribución de utilidades, (vi) Dictamen del Revisor Fiscal, (vii) el Informe del Defensor del Cliente, (viii) la presentación de los documentos que tratan los artículos 291 y 446 del Código de Comercio, Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia financiera y demás normas legales vigentes, (ix) Se realizó la ratificación de los miembros de Junta Directiva, (x) se eligió el Defensor del Cliente y se determinaron sus honorarios, (xi) se eligió el Revisor Fiscal y se determinaron sus honorarios y, (xii) se presentó el estado de las contingencias con corte al 31 de diciembre de 2024.

En la sesión ordinaria llevada a cabo se observó el orden del día y se adoptaron las decisiones por un número plural de accionistas, de acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía y las normas aplicables a este asunto. En el acta de la reunión se consignaron los temas presentados, las cuales reposan en la Secretaría General. Dichas actas, fueron debidamente firmadas por el Presidente y Secretario de la reunión.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	
FECHA	SESIÓN
17-03-2025	ORDINARIA
24-10-2025	EXTRAORDINARIA

La reunión extraordinaria fue convocada con el objeto de realizar la ratificación de la elección del Defensor del Consumidor Financiero.

DESEMPEÑO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE SUS COMITÉS



La Junta Directiva constituye el máximo órgano de administración que colabora en la Presidencia de Global Seguros, ejerciendo un rol determinante en la conducción, sostenibilidad y creación de valor de la Compañía. Su actuación no es meramente consultiva ni accesorio, sino que se orienta a definir el rumbo estratégico de la organización, adoptar las decisiones de mayor trascendencia y ejercer un control permanente y riguroso sobre la gestión de la administración, en estricto alineamiento con los objetivos corporativos y con el mejor interés de los accionistas y demás grupos de interés.

En el ejercicio de sus funciones, la Junta Directiva asume las responsabilidades, directamente o mediante sus comités, de aprobar, supervisar y evaluar las decisiones que impactan de manera estructural la operación, el perfil de riesgo, la solidez financiera y la reputación de Global Seguros, garantizando en todo momento que la Compañía honre de manera efectiva el compromiso y la oferta de valor que ha puesto a disposición del mercado. Su gestión se desarrolla bajo los más altos estándares de diligencia, lealtad y responsabilidad, propios de los administradores de una entidad vigilada, y se encuentra orientada a la preservación y crecimiento sostenible del negocio.

En consecuencia, la actuación de la Junta Directiva no se encuentra sujeta al criterio individual o discrecional de quienes la integran, sino que se rige por un marco normativo, ético y técnico claramente definido. Para tal efecto, la Compañía ha adoptado y mantiene un Código de Buen Gobierno Corporativo robusto, así como un Sistema de Control Interno integral, que establecen los principios, políticas, lineamientos y mecanismos de supervisión que deben guiar su gestión, asegurar la toma de decisiones informada y responsable, y fortalecer una cultura de control, transparencia y rendición de cuentas al interior de la organización.

Del mismo modo, las responsabilidades de los directores, además de lo estipulado en la ley, se han clasificado orgánicamente en cinco áreas esenciales:

- **Gobierno:** Velar por su propio desempeño, realizando un estricto seguimiento al Código de Buen Gobierno, supervisando la transparencia en su gestión y las comunicaciones a los accionistas y la opinión pública.
- **Alta Gerencia:** Es responsable de seleccionar, designar, evaluar y fijar la remuneración de los ejecutivos de la alta gerencia y de los representantes legales. Así mismo define y asigna sus principales responsabilidades de administración, aprobando el plan de sucesión de los principales cargos ejecutivos.
- **Negocio:** Debe orientar y revisar la estrategia, los principales proyectos, la política de riesgos, los presupuestos y los planes de negocio, fijando las metas de desempeño, haciendo seguimiento a las principales inversiones y desinversiones.
- **Control:** Velar por la integridad de los sistemas contables, de información gerencial, financiera y de auditoría interna y por el adecuado funcionamiento de los sistemas de control financiero, de seguimiento de riesgos y de cumplimiento legal.
- **Ética:** Debe concebir la estratégica en este sentido, controlar su ejecución, identificar los riesgos, fijar las políticas contables, disponer de la información a presentar a los accionistas, administrar los conflictos de interés, garantizar la idoneidad de los intermediarios y, velar por el cumplimiento normativo.

En cumplimiento de lo anterior, este órgano administrativo que por disposición estatutaria debe sesionar ordinariamente una vez al mes y de forma extraordinaria cuando sea necesario, como parte del principio de legalidad, transparencia y comunicación, es informada por lo menos de los siguientes asuntos incluidos en la agenda de las reuniones:

Mensualmente:

- Evaluación detallada de los resultados del mes anterior.
- Seguimiento al avance de los principales proyectos, el cumplimiento de los presupuestos y las metas de desempeño.
- Seguimiento a las principales inversiones y desinversiones.
- Revisión de la ejecución del plan de comunicación interna.
- Revisión de los esquemas de control: Los informes de auditoría y revisoría.
- Informe de gestión de cumplimiento legal.

- Cambios normativos relevantes y proyección de impacto de conformidad con la agenda legislativa del Congreso de la República.
- Informe del actuario responsable.
- Informe del Valor en Riesgo.
- Actas de sus diferentes comités.
- Diversos indicadores de gestión estratégicos

Trimestralmente:

- Seguimiento al plan estratégico corporativo.
- Evaluación de los resultados de la función de análisis financiero.

Semestralmente:

- Informes SAC.
- Informe de gestión de riesgos.
- Informe del Comité de Auditoría

Anualmente:

- Evaluación detallada de los resultados del año.
- Definición y revisión de la estrategia de la sociedad.
- Evaluación de ejecutivos, revisión del plan de recursos humanos y Definición de cambios salariales.
- Aprobación de la estrategia corporativa o sus cambios
- Informe del Comité de Auditoría
- Evaluación del cumplimiento del código de buen gobierno.
- Evaluación del cumplimiento del Manual del Sistema de Control Interno.
- Aprobación del presupuesto.
- Definición y evaluación de las políticas de la administración y de tesorería.

De acuerdo con lo definido en las normas vigentes, los Estatutos Sociales y en su Reglamento, la Junta Directiva de Global Seguros de Vida S.A., se reunió en 2025 en doce (12) sesiones ordinarias, desarrolladas conforme a las distintas modalidades contempladas en la ley, siguiendo el orden del día y adoptando sus decisiones con las mayorías exigidas en los Estatutos de la Sociedad.

La Junta Directiva sesionó durante el año 2025 en las siguientes fechas:

JUNTA DIRECTIVA	
FECHA	SESIÓN
30-01-2025	ORDINARIA
27-02-2025	ORDINARIA
27-03-2025	ORDINARIA
24-04-2025	ORDINARIA
29-05-2025	ORDINARIA
26-06-2025	ORDINARIA
31-07-2025	ORDINARIA
28-08-2025	ORDINARIA
30-09-2025	ORDINARIA
30-10-2025	ORDINARIA
27-11-2025	ORDINARIA
11-12-2025	ORDINARIA

Finalmente, se resalta que durante el año 2025 la Junta Directiva otorgó especial prioridad al análisis riguroso y oportuno de las iniciativas y propuestas normativas, entre estas la reforma pensional, reforma laboral, la reforma a la salud, aumento del salario mínimo, entre otra normatividad aplicable, esto con el objetivo de anticipar de manera proactiva sus impactos para la organización, mitigar riesgos regulatorios y identificar oportunidades estratégicas. Este ejercicio permitió fortalecer la capacidad de adaptación de la Compañía frente a un entorno regulatorio dinámico y exigente, propio del sector asegurador.

De manera complementaria, la Junta Directiva ejerció un seguimiento permanente, estructurado y exhaustivo a la ejecución de la estrategia corporativa, evaluando su avance, coherencia y efectividad, así como identificando de forma continua oportunidades de mejora y ajuste, asegurando que las decisiones adoptadas se mantuvieran alineadas con los objetivos estratégicos de Global Seguros y con la creación de valor sostenible para la organización.

a) Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría sesionó ordinariamente en el año 2025 en cuatro (4) ocasiones, así:

COMITÉ DE AUDITORIA	
FECHA	SESIÓN
18-02-2025	ORDINARIA
27-05-2025	ORDINARIA
26-08-2025	ORDINARIA
25-11-2025	ORDINARIA

En las diferentes sesiones ordinarias se presentaron:

- 1. Revisoría Fiscal:** Plan de trabajo 2025 con sus respectivos avances, resultados de cada una de sus evaluaciones, asuntos claves de auditoría para la anualidad 2025 y en algunas sesiones actualidad normativa por entrar en vigor para la compañía.
- 2. Auditoría Interna:** Los resultados de la gestión anual de la gerencia con destino a la Junta Directiva y el Comité de Auditoría, los resultados de las evaluaciones ejecutadas atendiendo a la criticidad definida por el Comité, el estado de las acciones de mejoramiento establecidas por la administración y por la revisoría fiscal para subsanar las oportunidades de mejora evidenciadas, el seguimiento al plan de trabajo vigente, el resultado de los indicadores de gestión del desempeño y la rendición de cuentas de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía en cumplimiento a la normatividad del Sistema de Control Interno.

3. **Comité de Auditoría:** El informe anual de gestión con destino a la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas, informe semestral con destino a la Junta Directiva, revisó y recomendó los proponentes para desempeñar el cargo de revisor fiscal en el 2025 y aprobó en las sesiones ordinarias algunas modificaciones del plan de trabajo 2025, aprobó los indicadores de la evaluación de desempeño del Gerente para el 2025, aprobó el plan de trabajo de 2026 de la Gerencia de Auditoría junto a los recursos necesarios para llevar a buen término su ejecución, surtió las aprobaciones y recomendaciones a la Junta Directiva de las políticas remitidas por la administración en cumplimiento a la normatividad del Sistema de Control Interno.
4. **Alta Gerencia:** Con objeto de la normatividad del Sistema de Control Interno presentó el informe anual de las políticas de ambiente de control y reporto de manera trimestral los incumplimientos de estas e informo sobre otros aspectos que de acuerdo a la normativa deben ser informados al Comité.

b) Comité de Riesgos Corporativos

El Comité de Riesgos Corporativos se reunió durante el 2025 en cuatro (4) sesiones de carácter ordinario y una (1) sesión de carácter extraordinario. Lo anterior, con el fin de atender las funciones delegadas por la Junta Directiva en materia gestiona del SIAR, así:

COMITÉ GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS	
FECHA	SESIÓN
5-05-2025	ORDINARIA
4-08-2025	ORDINARIA
28-10-2025	ORDINARIA
15-12-2025	ORDINARIA
26-12-2025	EXTRAORDINARIA

En desarrollo de estas sesiones, el Comité ejecutó sus funciones estableciendo y aprobando políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración del sistema integral de riesgos y los subsistemas que permitan la gestión de los riesgos de seguros a través del SARS, riesgos no financieros como son: SARLAFT, SARO, SARit y SARCORP y los riesgos ASG a través del SARASG, así como el monitoreo del marco de apetito al riesgo, radar de riesgos emergentes y riesgos críticos, teniendo en consideración el entorno competitivo y regulatorio, los objetivos estratégicos de la compañía, la exposición al riesgo y su capacidad de administrarlo de manera efectiva.

c) Comité de Gestión de Inversiones - SARI

El Comité de Gestión de Inversiones SARI de Global Seguros de Vida S.A. durante el año 2025 se reunió en doce (12) sesiones ordinarias con el fin de atender las funciones delegadas por la Junta Directiva en materia de gestión de los riesgos de financieros a través de los subsistemas SARI-sistema de administración de riesgos de inversión, SARC-Sistema de administración de riesgo de crédito y SARP-Sistema de Administración de Riesgo País, así:

COMITÉ GESTIÓN DE INVERSIONES SARI	
FECHA	SESIÓN
30-01-2025	ORDINARIA
27-02-2025	ORDINARIA
27-03-2025	ORDINARIA
24-04-2025	ORDINARIA
29-05-2025	ORDINARIA
26-06-2025	ORDINARIA
31-07-2025	ORDINARIA
28-08-2025	ORDINARIA
30-09-2025	ORDINARIA
30-10-2025	ORDINARIA
27-11-2025	ORDINARIA
12-12-2025	ORDINARIA

A lo largo del año el comité cumplió su objetivo misional al velar por la contribución adecuada del proceso de inversiones a la sostenibilidad de la aseguradora, analizando de manera exhaustiva las alternativas de inversión presentadas y el comportamiento del portafolio de inversiones que respalda las reservas técnicas. Así mismo aprobó políticas, metodologías, límites y procedimientos para la administración del sistema de riesgos de inversión (SARI), Sistema de Administración de Riesgo País (SARP) y administración de riesgos de crédito (SARC), realizó seguimiento y monitoreo del apetito de riesgo teniendo en consideración el entorno competitivo y regulatorio, los objetivos a largo plazo de la aseguradora, la exposición al riesgo y su capacidad de administrarlo, al mismo tiempo que continuó fortaleciendo la cultura de riesgos en línea con el SIAR- Sistema de Integral de Administración de Riesgos.

d) Comité de Buen Gobierno Corporativo

El Comité de Buen Gobierno Corporativo de Global Seguros de Vida S.A. durante el año 2025 se reunió de acuerdo con su reglamento una (01) vez de forma ordinaria:

**COMITÉ BUEN GOBIERNO
CORPORATIVO**

FECHA	SESIÓN
29-01-2025	ORDINARIA

En mencionada reunión, se trataron entre otros, los siguientes asuntos:

- Misión, objetivos y obligaciones del Comité de Buen Gobierno Corporativo.
- Antecedentes legales
- Reporte de implementación de mejores prácticas.
- Análisis de estándares de buen gobierno corporativo.
- Evaluación realizada por la administración sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo.
- Gestión de los órganos de gobernanza.
- Gestión de la alta gerencia.
- Datos demográficos de la organización.
- Políticas de gestión humana.
- Capacitación, formación y desarrollo.
- Gestión de intermediarios.
- Gestión de cumplimiento.
- Gestión de tutelas y procedimientos judiciales.
- Gestión de requerimientos.
- Gestión de la propiedad intelectual.
- Gestión de contingencias.
- Gestión de antifraude.
- Gestión de Siniestros.

- Automatización de procesos.
- Sanciones y multas.
- Sostenibilidad.
- Informe anual de Buen Gobierno.
- Autoevaluación de la Junta Directiva 2025.
- Autoevaluación de la Alta Gerencia 2025.



DESEMPEÑO DE LA ALTA GERENCIA



La compañía ha establecido en el Marco Integral de Supervisión, una alta gerencia conformada por los funcionarios estratégicos en la dirección de la organización, los cuales están supeditados a la Junta Directiva, pues son los responsables de dirigir, ejecutar y supervisar las operaciones de la entidad de manera consistente con la estrategia de negocios, apetito del riesgo, incentivos, entre otros.

Este órgano de administración se reunió de acuerdo con su reglamento, una vez a la semana y, observó cada una de sus funciones:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva los objetivos de la entidad, su estrategia y planes del negocio.
- Proponer para aprobación de la Junta Directiva o sus comités, la Estructura de Gobierno de Riesgos.
- Proponer para aprobación de la Junta Directiva la estructura organizacional.
- Desarrollar y promover con la Junta Directiva buenas prácticas de Gobierno Corporativo, de cultura organizacional y de ética de la Entidad.
- Presentar las Políticas y el Programa de Transparencia y Ética Empresarial.
- Revelar aquellos de interés que se presenten por la alta gerencia de la aseguradora, se podrán dirigir al Presidente o a la Junta Directiva en aras de llegar a una solución o podrán utilizar los mecanismos alternos de resolución de conflictos que se encuentren a su disposición o acudir a Tribunal de Arbitramento.
- Ejecutar y supervisar la consecución de los objetivos del negocio, las estrategias y planes que han sido previamente aprobados por la Junta Directiva y b) la efectividad de la estructura y del sistema de control interno.

- Ejecutar y supervisar a) la implementación de la Estructura de Gobierno de Riesgos de la entidad b) Adherencia de la gestión al apetito de riesgos y c) la gestión de los riesgos de forma consistente con el apetito definido.
- Asegurar que la Junta Directiva se mantenga oportuna y debidamente informada sobre aspectos materiales que puedan afectar a la Entidad, entre otros: en la estrategia de negocios y apetito de riesgos, en la condición financiera, en sobrepasos a los límites de riesgos o infracciones al cumplimiento de normas, en Fallas en el Sistema de Control Interno, en Asuntos legales y regulatorios.
- Proponer las personas para la designación de los responsables de las funciones de control.
- Garantizar que los responsables de las funciones de control tengan autoridad, independencia y recursos adecuados para llevar a cabo sus funciones.
- Contar con reportes y mecanismos de seguimiento oportunos, eficaces y pertinentes.
- Asegurar que exista una conciencia de la importancia de la función de cumplimiento por parte de las unidades de negocio.
- Velar por el cumplimiento efectivo de la política de gestión ambiental aprobada por la Junta Directiva.
- Desarrollar y velar porque se implementen las estrategias con el fin de mitigar los impactos ambientales negativos generados en el desarrollo del objeto social de la Compañía
- Velar porque se implementen los procedimientos y controles para la adecuada gestión de aspectos e impactos ambientales significativos generado en los diferentes procesos de la compañía.
- Velar por la ejecución de planes de acción que permitan mitigar los impactos ambientales negativos a los que está expuesta en la ejecución de sus procesos.
- Desarrollar e implementar el sistema de reportes, internos y externos del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad.
- Todas las demás asignadas expresamente a la Alta Gerencia en el Código de Buen Gobierno Corporativo, en el Manual de Definición e Implantación del Apetito de Riesgo o en cualquier otro documento interno.

GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A. MANIFIESTA:

La Junta Directiva ha definido los lineamientos generales para la realización de operaciones con partes vinculadas, con el propósito de que dichas operaciones se celebren bajo criterios de transparencia, equidad e imparcialidad, y cuenten con procedimientos adecuados para la identificación, gestión y mitigación de eventuales conflictos de interés.

En desarrollo de estos lineamientos, la Compañía tiene conocimiento de la totalidad de los contratos celebrados con un objeto distinto al propio del giro ordinario del negocio, los cuales son sometidos a un riguroso análisis de legalidad, conveniencia y cumplimiento normativo.

En este sentido, la Compañía deja constancia de que ninguno de los miembros de la Junta Directiva se encuentra incurso en situaciones de conflicto de interés, ya sea de manera directa o indirecta, frente a los intereses de la sociedad. No obstante, en caso de que en el curso normal de las operaciones llegaren a presentarse situaciones de esta naturaleza, estas serán gestionadas de conformidad con los lineamientos establecidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo y los demás manuales y políticas internas aprobados por la Compañía.

Adicionalmente, se deja constancia de que no se han identificado vínculos contractuales o de intermediación con personas naturales o jurídicas que se encuentren incursas en causales de inhabilidad o incompatibilidad, en los términos previstos en la normatividad vigente.

Finalmente, de conformidad con lo informado por la Alta Dirección, la Junta Directiva dio cumplimiento al número de sesiones programadas, garantizó una adecuada distribución del tiempo, contó con información suficiente y de calidad, y desarrolló sus funciones de manera eficiente. Asimismo, se resalta el aporte de conocimiento y experiencia de sus miembros en el análisis y toma de decisiones, fortaleciendo el ejercicio de supervisión y pronunciamiento de la Junta frente a la información presentada por la Administración en materia de gestión integral de riesgos.

CONTROL INTERNO



La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno sólido, integral y acorde con la naturaleza, complejidad y perfil de riesgo de sus operaciones, el cual es objeto de seguimiento permanente y efectivo por parte de la Junta Directiva, el Presidente, la Alta Gerencia y los distintos órganos de apoyo al gobierno corporativo, en particular el Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos Corporativos, el Comité de Buen Gobierno Corporativo y el Comité de Gestión de Inversiones.

En desarrollo de lo anterior y con observancia de la Circular Externa 008 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el año 2025 la Compañía concentró sus esfuerzos en la consolidación, evaluación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, mediante el seguimiento estructurado a la aplicación efectiva de las políticas, procedimientos y mecanismos adoptados, así como a su adecuada articulación con el modelo de gobierno corporativo y gestión de riesgos.

Como parte de este proceso, se adelantaron actividades orientadas a verificar la correcta apropiación del modelo por parte de los distintos órganos de gobierno y niveles de la organización, asegurando que los lineamientos definidos no solo se encontraran formalmente adoptados, sino efectivamente integrados en la operación diaria de la Compañía. De igual forma, se continuó con el proceso de capacitación y refuerzo a todos los niveles, con el propósito de profundizar la comprensión de los ajustes normativos, fortalecer la cultura de control y afianzar los roles y responsabilidades de los funcionarios dentro del modelo de las tres líneas, conforme a las mejores prácticas promovidas por la Superintendencia Financiera.

En este contexto, y en la medida en que el Sistema de Control Interno se concibe como el conjunto articulado de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, en cuya implementación participan los órganos de gobierno, de control y todos los colaboradores de la entidad, Global Seguros mantiene un marco normativo interno orientado a proporcionar un grado razonable de seguridad en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, permitiendo, entre otros aspectos:

- Mejorar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de sus actividades.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes internos y externos.
- Asegurar una gestión integral y adecuada de los riesgos.
- Incrementar la confiabilidad, calidad y oportunidad de la información generada.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Proteger los activos de la organización.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de actos de corrupción.

Finalmente, con el fin de verificar el adecuado funcionamiento, efectividad y nivel de madurez del Sistema de Control Interno, durante el año 2025 la Junta Directiva realizó el seguimiento anual correspondiente a las acciones, evaluaciones y controles definidos por la organización, pudiendo evidenciar una solidez del modelo adoptado y el compromiso de la Compañía con los más altos estándares de control interno y buen gobierno corporativo.



GESTIÓN CONTRA EL FRAUDE

Durante el año 2025, la Compañía fortaleció de manera significativa su gestión antifraude, concentrando sus esfuerzos en la consolidación de controles y mecanismos orientados a anticipar conductas fraudulentas y a mitigar los riesgos y adversidades que estas representan para la organización. En este marco, se realizó un seguimiento permanente a los riesgos de fraude interno y externo, desarrollando la gestión bajo un enfoque preventivo, articulado con el Sistema de Control Interno, lo cual permitió evidenciar el compromiso de los funcionarios en la detección oportuna y reporte de posibles conductas fraudulentas, así como el fortalecimiento de la cultura de control y transparencia al interior de la Compañía.

En este periodo, se reforzaron las actividades de monitoreo, detección y análisis de eventos e indicadores de posible fraude, así como los canales de reporte y escalamiento, promoviendo una cultura organizacional orientada a la ética, la transparencia y el autocontrol. Adicionalmente, se continuó con procesos de sensibilización y capacitación, con el propósito de fortalecer la conciencia de los colaboradores e intermediarios frente a los riesgos de fraude, así como sus responsabilidades en la prevención y mitigación de estos eventos, contribuyendo a la protección de los activos, la reputación y la sostenibilidad de la Compañía.

Sistema Integral de Administración de Riesgos- SIAR

Global Seguros de Vida S.A., define el Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR adoptando los principios generales de gestión de riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera y los referentes a nivel global en el marco de la Supervisión Integral basada en Riesgos.

El proceso de gestión integral de riesgos de Global Seguros de Vida está conformado por el Marco de Apetito al Riesgo, junto con el radar de riesgos emergentes y riesgos críticos. Así como los subsistemas de gestión de riesgos financieros (SARI, SARC y SARP), no financieros (SARLAFT, SARO, SARIT y SARCORP), técnicos (SARS) y ambientales sociales y gobernanza (SARASG).

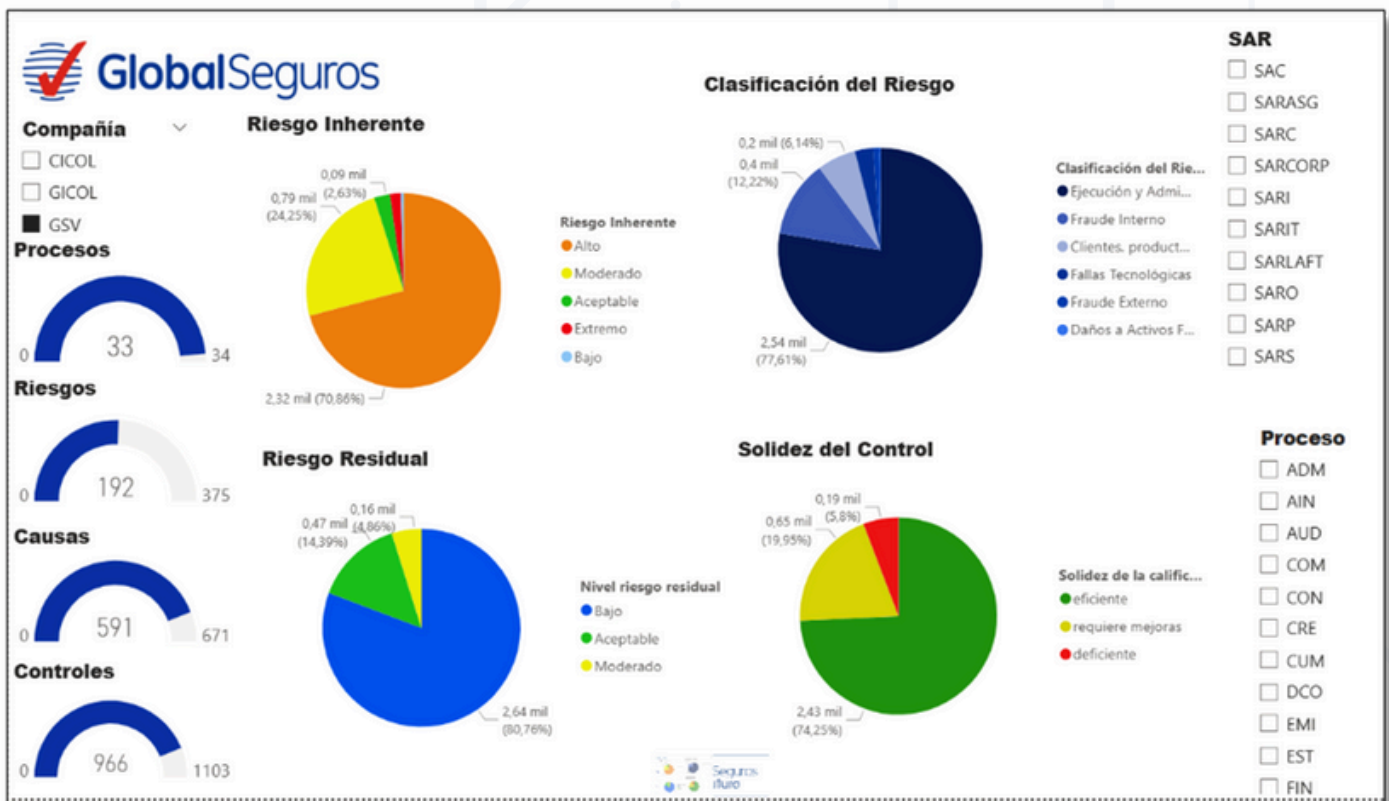
Al cierre del año 2025, tal como se muestra en el siguiente mapa de riesgos, el riesgo inherente para la Compañía es “Extremo” y el Riesgo Residual es “Moderado”. Este perfil se ajusta al nivel de tolerancia definido por la Junta Directiva equivalente a una escala “Moderado”. De manera tal, que se realizó seguimiento y gestión a un total de 192 riesgos identificados en los procesos y operaciones de la Compañía.

No.	Cod	SISTEMA	JUNIO 2025		DICIEMBRE 2025	
			RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL	RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL
1	SARC	Sistema de Administración Riesgo de Crédito	Alto	Aceptable	Alto	Aceptable
2	SARCORP	Sistema de Administración de Riesgo Corporativo	Extremo	Aceptable	Extremo	Aceptable
2.1	SAC	Sistema de Administración de Clientes	Alto	Bajo	Alto	Bajo
3	SARI	Sistema de Administración Riesgos de Inversión	Alto	Aceptable	Alto	Aceptable
4	SARit	Sistema de Administración Riesgos de SI Y CS	Alto	Aceptable	Alto	Bajo
5	SARLAFT	Sistema de Administración Riesgos LAFTFPADM	Alto	Bajo	Alto	Bajo
6	SARO	Sistema de Administración Riesgo Operativo	Alto	Moderado	Alto	Moderado
7	SARP	Sistema de Administración Riesgo País	Moderado	Bajo	Moderado	Bajo
8	SARASG	Sistema de Administración Riesgos Ambientales,	Moderado	Aceptable	Moderado	Aceptable
9	SARS	Sistema de Administración Riesgo Seguros	Alto	Bajo	Alto	Bajo
TOTAL			Extremo	Moderado	Extremo	Moderado

A continuación, detallamos las principales actividades desarrolladas para la gestión de riesgos de la Compañía:

- Actualización Manual MAR-Marco de Apetito al Riesgo:** El Comité de Riesgos Corporativos aprobó una modificación al Manual GS-RCF-MAN-027. Definición e implantación del Apetito de Riesgos, destacándose la incorporación de la metodología para la definición del objetivo de capital, pruebas de estrés al capital, reevaluación de las métricas cuantitativas y sus niveles de alertamiento (limite, capacidad, tolerancia y apetito).
- Fortalecimiento de la metodología de identificación y gestión de los riesgos emergentes, incluyendo la gestión de las oportunidades y/o riesgos positivos.** Entendiéndose por **riesgos positivos:** Aquellos que, de ocurrir, tienen un impacto beneficioso en los objetivos de la Compañía son situaciones inciertas que, si se concretan, pueden generar una ventaja, mejora o ganancia para fortalecer la posición estratégica de la organización y **riesgos negativos:** también llamados amenazas, son aquellos que, de materializarse, pueden tener un impacto perjudicial en los objetivos de la Compañía. Representan incertidumbres que pueden conducir a pérdidas financieras, daños a la reputación, interrupciones en la operación, ajustes a los procesos, o afectaciones al cumplimiento de metas estratégicas. Dentro de la gestión de riesgos emergentes se identifican los riesgos emergentes que pueden impactar la estrategia, las operaciones, la seguridad, la reputación y la sostenibilidad de la Compañía en el corto y mediano plazo, realizando un análisis de los posibles escenarios de riesgo.

- **Migración del sistema de gestión de riesgos CERO a la aplicación PIRANI:** Se implementó al 100% el proyecto de migración del sistema de gestión de riesgos. El cual al contar con un esquema de usuarios ilimitados ha permitido mejorar la cultura de gestión de riesgos al interior de la Compañía. Así mismo, se construyó el tablero de control de riesgos SIAR presentando el perfil de riesgo inherente y residual de la Compañía, así:



AUDITORÍA INTERNA



En el año 2025 los trabajos de auditoria se plantearon de acuerdo con la metodología adoptada. De acuerdo con lo anterior, se informan los trabajos ejecutados tanto a nivel de consultoría como de aseguramiento, con los recursos internos de la Gerencia

- 2025-001 Seguimiento Implementación Recomendaciones Visita In Situ.
- 2025-002 Política de Inversión Normativo 2024.
- 2025-003 Política de Inversión IISem2024 (Analytics).
- 2025-004 SAC II Semestre 2024.
- 2025-005 Generalidades SIAR
- 2025-006 SCI Protección de Activos
- 2025-007 Siniestros Pensiones Ley 100
- 2025-008 SARLAFT
- 2025-009 Gestión de Cumplimiento
- 2025-010 Gestión de Mercadeo
- 2025-011 Gestión de Innovación
- 2025-012 Derivados ISem2025 (Nov2024-Mar2025)
- 2025-013 SARM
- 2025-014 Gestión del Talento Humano
- 2025-015 Administración de Intermediarios
- 2025-016 Marco de Apetito de Riesgos (MAR)
- 2025-017 SARL
- 2025-018 Gestión Comercial
- 2025-019 Protección de Datos Personales (PDP)
- 2025-020 Sistema de Control Interno (SCI)
- 2025-021 Desarrollo Comercial
- 2025-022 Política de Inversión ISem2025 (Analytics)

- 2025-023 SARS
- 2025-024 SARASG
- 2025-025 SARO
- 2025-026 SAC ISem2025
- 2025-027 Política Financiera y Contable
- 2025-028 Suscripción Pensiones Ley 100
- 2025-029 SARP
- 2025-030 PCN
- 2025-031 SARit
- 2025-032 Gestión de Tecnología
- 2025-033 SARC
- 2025-034 Gestión de Riesgos
- 2025-035 Visita Regional Cali
- 2025-036 Derivados IISem2025
- 2025-037 SARCORP
- 2025-038 Gestión Jurídica
- 2025-039 Gobierno Corporativo
- 2025-040 Gestión Estratégica
- 2025-041 Gestión de Auditoría

Los trabajos de la Auditoría Interna se ejecutaron bajo los estándares profesionales actuales, dentro de los cuales se menciona la ejecución de pruebas sustantivas y de cumplimiento con el fin de establecer la adhesión a la normatividad interna y externa, así como la comunicación respecto al funcionamiento de los controles.

Con lo anteriormente expuesto se concluye que la Auditoría Interna aportó al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de Global Seguros, generando valor para la ejecución de sus operaciones.

CONTROLES EXTERNOS



La Compañía cuenta con diversos controles externos, los cuales son ejercidos principalmente por la Revisoría Fiscal, y por entes de control tales como la Superintendencia Financiera de Colombia, la UIAF, la DIAN, entre otros. Global Seguros en cumplimiento de la normatividad vigente, atendió de forma oportuna los requerimientos realizados por dichos entes, en especial aquellos relacionados con su deber de colaboración con la administración de la justicia.

GRUPOS DE INTERÉS

Los Órganos de Control y Gobierno de Global Seguros están conformados por personal idóneo para la toma de decisiones y direccionamiento estratégico de la compañía dentro de los más altos estándares éticos exigidos.

Durante el año 2025, la Gerencia de Gestión Humana desempeñó un rol estratégico en el fortalecimiento del Buen Gobierno Corporativo, asegurando que las decisiones relacionadas con las personas se adoptaran bajo criterios de ética, legalidad, transparencia, equidad y sostenibilidad, en coherencia con los lineamientos de la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

- Alineación de la estrategia de talento con la estrategia corporativa.
- Independencia técnica en la toma de decisiones sensibles.
- Contribución a la sostenibilidad del negocio.

Cumplimiento normativo y gestión del riesgo laboral

La Gerencia de Gestión Humana garantizó el cumplimiento de la normativa laboral vigente y la mitigación del riesgo legal y reputacional, mediante políticas, procedimientos y acompañamiento jurídico especializado, reduciendo la exposición de la compañía a contingencias laborales.

- Cumplimiento de normatividad laboral colombiana.
- Gestión del riesgo legal laboral (articulación con control interno y riesgos).
- Acompañamiento de firma de abogados laboristas.
- Manejo de estabilidad laboral reforzada, incapacidades y procesos disciplinarios.

Ética, transparencia y equidad en las decisiones de personas

Las decisiones relacionadas con vinculación, desarrollo, evaluación, compensación y desvinculación se adoptaron bajo criterios objetivos, documentados y trazables, garantizando la equidad, la no discriminación y el respeto por la dignidad humana.

- Aplicación del Código de Ética.
- Gestión de conflictos de interés.
- Procesos disciplinarios con debido proceso.
- Canales de denuncia y tratamiento de casos.

Gobierno de la compensación y beneficios

Durante 2025 se fortaleció el gobierno de la compensación, asegurando esquemas competitivos, equitativos y sostenibles, alineados con el desempeño, el mercado y la capacidad financiera de la compañía.

- Políticas de compensación fija y variable.
- Equidad interna y competitividad externa.
- Gobierno de incrementos salariales e incentivos.
- Control y aprobación por instancias de gobierno

Desarrollo, formación y gestión del desempeño

La compañía promovió el desarrollo del talento y la meritocracia mediante modelos estructurados de formación y evaluación del desempeño, alineados con los objetivos estratégicos y los valores corporativos.

- Evaluación del desempeño y retroalimentación.
- Rutas de aprendizaje y cumplimiento formativo (normativo y técnico).
- Planes de sucesión y desarrollo de liderazgo.
- Medición de impacto del aprendizaje.

Cultura organizacional y liderazgo

Se lideraron iniciativas orientadas a fortalecer una cultura organizacional coherente con los atributos definidos por la compañía, promoviendo comportamientos éticos, liderazgo responsable y trabajo colaborativo.

- Atributos culturales y su incorporación en procesos.
- Liderazgo ético y ejemplo desde la línea directiva.
- Gestión del clima y compromiso.
- Reconocimiento y embajadores culturales.

Bienestar, salud laboral y relaciones laborales

La compañía priorizó la salud integral de los colaboradores, implementando acciones de prevención, bienestar y gestión responsable de las relaciones laborales, contribuyendo a un entorno de trabajo sano, seguro y productivo.

- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Bienestar emocional y psicosocial.
- Gestión de ausentismo y rotación.
- Relaciones laborales armónicas.

Todo lo anterior nos lleva a generar buenas prácticas entre los grupos de interés de la compañía, soportado por la claridad de sus compromisos, el cumplimiento de sus normas, una cultura sana y un buen relacionamiento para llevar a buenos términos sus procesos.

En este sentido, Global Seguros fundamenta su operación en la consolidación de buenas relaciones con los empleados, accionistas, clientes, proveedores, intermediarios, beneficiarios, terceros, competencia, entes de vigilancia y control y demás partes de interés.

Para el año 2026, Gestión Humana continuará fortaleciendo su rol estratégico en el Buen Gobierno Corporativo, priorizando la transformación cultural, la gestión del talento crítico, la digitalización de procesos y la profundización de modelos de liderazgo y desempeño.

En este sentido, Global Seguros fundamenta su operación en la consolidación de buenas relaciones con los empleados, accionistas, clientes, proveedores, intermediarios, beneficiarios, terceros, competencia, entes de vigilancia y control y demás partes de interés.

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN



En cumplimiento de la normatividad vigente y de las políticas internas de la organización, la Compañía mantuvo a disposición del público en general, de manera suficiente, oportuna, pertinente, clara y completa, la información relevante para sus grupos de interés. Entre dicha información se incluyen, entre otros, los Estados Financieros y sus notas, el portafolio de inversiones, la información de beneficiarios, la calificación de fortaleza financiera, el dictamen del Revisor Fiscal, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Código de Buen Gobierno Corporativo en su versión vigente, incluido el anexo de Ética del Intermediario de Seguros.

Por otra parte, se remitieron de manera oportuna a la Superintendencia Financiera de Colombia las actas de la Junta Directiva y de los Comités que fueron requeridas, las cuales contienen la información técnica y financiera sometida a conocimiento y aprobación de los órganos de administración. En el mismo sentido, se dio respuesta oportuna y completa a la totalidad de los requerimientos de información formulados por dicha entidad de control.

Así mismo, el Presidente de la organización informó a la Junta Directiva sobre todas las comunicaciones emitidas por el regulador que, por disposición legal o por su naturaleza, debían ser puestas en su conocimiento y/o sometidas a su aprobación, dejando constancia de ello en las actas respectivas.

Finalmente, se resalta que la información relativa a la existencia y representación legal de Global Seguros de Vida S.A., así como la información de carácter financiero, se encuentra debidamente registrada y publicada en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**ADMINISTRACIÓN - COMITÉ BUEN GOBIERNO - JUNTA DIRECTIVA.
ENERO DE 2026.**

